ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día veintidós de junio de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres..----------

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

1. Lista de Asistencia. ----------
2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día. ----------
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR GERARDO MORALES LOZADA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GML/421/2021".* ----------

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente. ----------

La cual se apertura con la participación del Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López, hace uso de la voz para poner a consideración tres cambios en el proyecto, el primero en razón de que el no manifiesta imposibilidad para estar presente en las sesiones del consejo municipal si no la queja es relativa a la falta de notificaciones para estar presente en las sesiones del consejo municipal; de

igual forma, solicita el cambio de termino puesto que la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias funge como autoridad resolutora y no sustanciadora como esta en el proyecto y por último, que aunque se deseche la denuncia se le debería dar vista a Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado por lo referente a que no fue notificado para sesiones ----------

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR GERARDO MORALES LOZADA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GML/421/2021".* ----------

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR GERARDO MORALES LOZADA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GML/421/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con las observaciones vertidas por el Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. ----------

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con veintitrés minutos del día veintidós de junio de dos mil veintiuno. ----------

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO